BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Miércoles 1 de Febrero, 2006 **Número 13**

S U M A R I O *Pág.*

Administración Estatal

Subdelegación del Gobierno en Albacete: *Notificaciones* 1

Tesorería General de la Seguridad Social: *Anuncios de la Dirección Provincial de Albacete* 4

Administración Local

Diputación de Albacete: *Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de las Zonas 1.ª de Albacete-Capital, 3.ª de Casas Ibáñez, 6.ª de Elche de la Sierra, 8.ª de Villarrobledo y 9.ª de Caudete* 5

Ayuntamientos de: *Albacete, Alborea, Almansa y Fuenteálamo* 11

Administración de Justicia

Juzgado de lo Social: *Número 1 de Albacete* 20

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALBACETE

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición ser ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.
Artº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión

Expediente	*Sancionado/a*	*Identif.*	*Localidad*	*Fecha*	*Cuantía*	*Susp.*	*Precepto*	*Art.*
020403168151	G. ROJAS	X4356166N	ALICANTE	20.10.2005	200,00		RD 13/92	048
020403168758	C. TOLEDO	21392266	ALICANTE	01.11.2005	140,00		RD 13/92	048
020043899499	M. HERNANDEZ	21418984	ALICANTE	11.08.2005	90,00		RD 13/92	090.1
020043791690	M. RAMON	21455210	ALICANTE	29.10.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020403193418	F. RUIZ	23193529	ALICANTE	14.10.2005	200,00		RD 13/92	048
020043856026	F. PEREZ	52766322	ALICANTE	25.10.2005	90,00		RD 13/92	167
020403055897	J. AEDILLO	51605049	PLAYA DE S. JUAN	23.04.2005	380,00	1	RD 13/92	048
020403207521	B. KEVIN ANDREW	X2328994Z	ALTEA	30.10.2005	200,00		RD 13/92	048
020043831900	J. OLTRA	28998511	ORIHUELA	24.09.2005	600,00	2	RD 13/92	020.1
020403186372	J. FULGENCIO	74182147	ORIHUELA	08.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403089834	F. MARTINEZ	21349498	TORREVIEJA	01.08.2005	140,00		RD 13/92	048
020403054054	L. BEJARANO	46788377	TORREVIEJA	17.04.2005	140,00		RD 13/92	048
020403188629	D. GILABE	48555058	TORREVIEJA	16.10.2005	200,00		RD 13/92	048
029402992303	M. LETON	50066514	TORREVIEJA	08.08.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020043772219	J. SOLER	52714271	TORREVIEJA	06.08.2005	450,00	1	RD 13/92	020.1
020043825984	A. ALEJO	05152621	LAS TORRETAS TORRE	11.05.2005	450,00		RD 2.822/98	010.1
020043847773	F. FERNANDEZ	74485298	VILLENA	29.10.2005	150,00		RD 13/92	117.1
020043806138	APLYSEAL S.L.	B02146207	ALBACETE	22.07.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020043851594	C. DRAGHICI	X5696913C	ALBACETE	05.10.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020403188964	A. CABOT	04969873	ALBACETE	24.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403168916	A. MORENO	05103733	ALBACETE	04.11.2005	140,00		RD 13/92	052
020043817938	A. JIMENEZ	05106791	ALBACETE	11.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043915055	J. GARCIA	05121864	ALBACETE	25.10.2005	10,00		RD 772/97	001.4
020043878587	P. GARCIA	07545085	ALBACETE	13.10.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020043808305	J. MAYORAL	07547680	ALBACETE	10.07.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
020403155790	A. GARCIA	07560033	ALBACETE	23.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020043911815	M. PAYA	22567073	ALBACETE	02.11.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043905074	O. QUILEZ	44390637	ALBACETE	03.11.2005	150,00		RD 13/92	018.2
020043850413	R. LOPEZ	47087488	ALBACETE	23.10.2005	150,00		RD 13/92	118.1
020043846562	C. MARTINEZ	19431624	ALCADOZO	13.09.2005	Pagado		RDL 8/2004	003.A
020043820780	S. SANCHEZ	47084478	CAUDETE	27.05.2005	150,00		RD 2.822/98	025.1
020043785408	N. CIPLEU	X5317479V	LA RODA	14.10.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043910902	A. LOZANO	74476147	LA RODA	25.10.2005	150,00		RD 13/92	118.1
020043483702	C. MERINO	44379559	MADRIGUERAS	05.10.2005	90,00		RD 2.822/98	049.1
020043817914	J. GARCIA	24231755	OSSA DE MONTIEL	29.06.2005	90,00		RD 13/92	118.1
020043817902	J. GARCIA	24231755	OSSA DE MONTIEL	29.06.2005	1.250,00		RDL 8/2004	003.A
020043897582	B. HAMID	03984395	TARAZO. MANCHA	27.07.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020043801256	R. MARIN	52750569	TOBARRA	30.10.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043834511	R. MARIN	52750569	TOBARRA	30.10.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
029403069650	C. MARQUES	46886252	MOJACAR	27.07.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020403174965	J. MOTA	33874907	SABADELL	21.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403187510	J. LOPEZ	24151053	VILADECAVALLS	24.09.2005	140,00		RD 13/92	052
020403186670	E. MUÑOZ	16252176	ZARZA DE GRANADILLA	17.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403101561	J. MUÑOZ	05682634	CIUDAD REAL	31.08.2005	200,00		RD 13/92	052
020403186694	G. PLAZA	70701165	LA SOLANA	17.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403111918	A. GARRIDO	53222027	BURRIANA	22.08.2005	140,00		RD 13/92	048
020403138870	J. ORTEGA	01482448	MAJADAHONDA	23.09.2005	200,00		RD 13/92	048
020043892298	J. ROSA	52809201	ALCANTARILLA	11.09.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020043857950	J. MUÑOZ	X3642493Y	FUENTE ALAMO	22.10.2005	150,00		RD 13/92	099.1
020403168126	A. ABELLAN	74290411	JUMILLA	20.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403143695	J. MORENO	22623115	LIBRILLA	17.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403114592	M. KHADDARI	X3262298R	PUERTO DE MAZARRON	24.08.2005	140,00		RD 13/92	048
020403087904	F. MARTINEZ	22361882	MOLINA DE SEGURA	16.04.2005	300,00	1	RD 13/92	050
020403186750	E. LOPEZ	48486103	PUENTE TOCINOS	17.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403187030	J. SANCHEZ GUERRERO	70052451	TORRE PACHECO	24.10.2005	140,00		RD 13/92	048

Expediente	*Sancionado/a*	*Identif.*	*Localidad*	*Fecha*	*Cuantía*	*Susp.*	*Precepto*	*Art.*
020043843937	L. MORENO	23238304	TOTANA	20.10.2005	90,00		RD 13/92	154.
020403193145	E. RUIZ	36125667	VIGO	10.10.2005	200,00		RD 13/92	048
020403193066	R. DOMINGUEZ	76995752	VIGO	10.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403186566	L. LAGO	15228910	SAN SEBASTIAN	14.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403186724	J. MORENO	72454449	ZARAUTZ	17.10.2005	200,00		RD 13/92	048
020403046276	E. MARTINEZ	53361361	ALACUAS	28.06.2005	300,00	1	RD 13/92	050
020403184790	E. FERNANDEZ	33563940	ALBORAYA	11.10.2005	520,00	1	RD 13/92	048
020043644497	J. BOSCA	73923305	CARCAIXENT	20.07.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020403104951	I. CHAPA	22525963	LA ELIANA	05.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403131670	A. SAAVEDRA	73531145	REQUENA	24.10.2005	200,00		RD 13/92	052
020403190636	F. GARCIA	47069986	ALGEMESI	20.10.2005	200,00		RD 13/92	048

Albacete, 13 de enero de 2006.–El Secretario Gral. Subdelegación Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.

•1.056•

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

ARTª= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

Expediente	*Denunciado/a*	*Identif.*	*Localidad*	*Fecha*	*Cuantía*	*Susp.*	*Precepto*	*Art.*
020043848467	J. SAAVEDRA	48350789	ALICANTE	21.11.2005	150,00		RD 2.822/98	010.1
020403107125	WASH INTER-PRISE, S.L.	B53089009	ALTEA	02.08.2005	140,00		RD 13/92	048
020403181416	J. NAVA	21417644	BENIDORM	14.11.2005	140,00		RD 13/92	048
020403058631	R. PEREZ	25127057	NOVELDA	11.05.2005	300,00	1	RD 13/92	048
029403110375	E. MUÑOZ	29004157	ORIHUELA	23.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020043839600	J. COSTA	X1350406F	TORREVIEJA	14.10.2005	150,00		RD 2.822/98	010.1
020403119218	V. MARCEAN	X3920266P	TORREVIEJA	02.09.2005	200,00		RD 13/92	048
020043908956	S. DERIANE	X5036263E	TORREVIEJA	20.11.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020043850425	F. LLOR	22095241	TORREVIEJA	30.10.2005	150,00		RD 13/92	094.2
029403107467	J. JUSTO	34592917	TORREVIEJA	23.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
029043857865	GRUAS TORRES LA MANCHA, S.L.	B02171015	ALBACETE	27.12.2005	310,00		RDL 339/90	072.3
029403154690	TRANSPORTES HNOS. LOPEZ	B02191278	ALBACETE	27.12.2005	400,00		RDL 339/90	072.3
020043852082	J. CUENCA	05097593	ALBACETE	31.10.2005	150,00		RD 772/97	016.4
020043878022	A. ACOSTA	05128590	ALBACETE	26.10.2005	150,00		RD 2.822/98	010.1
020043852641	F. JIMENEZ	07541371	ALBACETE	20.11.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020403203436	J. COSTEA	17201145	ALBACETE	27.11.2005	300,00	1	RD 13/92	052
029403112141	M. TRIGUEROS	44383482	ALBACETE	02.01.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
020403211573	S. GREGORIO	44394918	ALBACETE	03.12.2005	200,00		RD 13/92	048
029403148597	J. GARRIDO	44396018	ALBACETE	02.01.2006	400,00		RDL 339/90	072.3
029403182441	D. FERRER	44396224	ALBACETE	02.01.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
029403055741	J. PEREZ	47071300	ALBACETE	02.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
029403175760	N. RUS	X3492288Z	LA RODA	02.01.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
020043540242	F. TEBAR	07543939	LA RODA	19.11.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
029403165819	C. RAMOS	74499306	LA RODA	02.01.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
020043834122	G. SARANGO	X6442716W	TOBARRA	12.11.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1

Expediente	*Denunciado/a*	*Identif.*	*Localidad*	*Fecha*	*Cuantía*	*Susp.*	*Precepto*	*Art.*
020043834213	J. RUIZ	74495910	TOBARRA	20.11.2005	600,00	1	RD 13/92	020.1
020403218208	J. TEVAR	53697595	ALMERIA	02.12.2005	300,00	1	RD 13/92	0.52
020043907022	C. CHIVA	X3474839E	EL EJIDO	17.11.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020403210453	E. MACICA	X2611322V	VICAR	12.11.2005	140,00		RD 13/92	048
020403072500	J. ARENALES	14688739	BILBAO	26.05.2005	140,00		RD 13/92	048
020403149144	DISTRIBUCION DE PELUQUERIA	B45557261	CIUDAD REAL	21.11.2005	200,00		RD 13/92	052
020043912376	J. MEDINA	62288440	SOCUELLAMOS	11.11.2005	450,00		RD 772/97	001.2
020403149107	M. GONZALEZ	05628857	VALDEPEÑAS	18.11.2005	140,00		RD 13/92	048
020403181428	P. SALINES	18953545	CASTELLON PLANA	14.11.2005	140,00		RD 13/92	048
029403106049	P. PONCE	37583348	VINAROS	31.10.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020043831182	A. BOURICHE	X3296150C	ALCANTARILLA	07.09.2005	150,00		RD 2.822/98	019.1
020403222674	P. GARCIA	22867970	CARTAGENA	20.11.2005	140,00		RD 13/92	048
020043831716	A. ORTEGA	29039521	CIEZA	20.09.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
020403159423	A. BARCELO	48422848	FORTUNA	04.12.2005	140,00		RD 13/92	048
020403157062	L. COBO	X4250795G	JUMILLA	15.11.2005	200,00		RD 13/92	048
029403165820	P RUBIO	27434245	LAS TORRES COTILLAS	07.11.2005	310,00		RDL 339/90	072.3
029403079290	E CABALLERO	29065430	LAS TORRES COTILLAS	02.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020043908452	L GARCIA	05096541	MURCIA	28.10.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
029403180791	M. ACUYO	22169018	MURCIA	13.12.2005	400,00		RDL 339/90	072.3
020043893424	J. LABORDA	34795478	MURCIA	27.10.2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
029403162820	F. AKARTEL	X3402731L	CABO DE PALOS	07.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3
020403132820	R. NICOLAS	48480878	TORREAGUERA	22.11.2005	380,00	2	RD 13/92	052
020403158820	J. GARCIA	23234969	PUERTO LUMBRERAS	30.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020403193546	ENREJADOS CAMACHO S.L.	B30395875	TOTANA	18.10.2005	140,00		RD 13/92	048
020043834110	E. SUAREZ	13763162	SANTANDER	12.11.2005	600,00	2	RD 13/92	020.1
020403144638	M. VILLARRUBIA	44872516	ALACUAS	20.11.2005	300,00	1	RD 13/92	048
020043901998	J. GOMEZ	52676839	ALAQUAS	26.10.2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
020043808858	P. FERNANDEZ	22614280	CHIVA	27.09.2005	10,00		RD 2.822/98	026.1
020403191513	J. GARCIA	44513533	VALENCIA	27.11.2005	520,00	2	RD 13/92	052
029403163422	J. GARCIA	21462487	ZARAGOZA	23.11.2005	300,00		RDL 339/90	072.3

Albacete, 13 de enero de 2006.–El Secretario Gral. Subdelegación Gobierno, Francisco Javier Vercher Ureña.

•1.055•

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete

DENEGACIÓN DE APLAZAMIENTO

Se pone en conocimiento del trabajador don Mohamed Elmatrar que, se le ha intentado notificar en el domicilio de Tobarra -Albacete-, calle Camino Peñas, 18, consignado en su solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas que mantiene con la Seguridad Social, registrado con número de expediente 02/199/2005-E, la resolución denegatoria de concesión de dicho aplazamiento extraordinario, no ha sido posible practicar la misma y, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* nº 285 de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*B.O.E.* nº 12 de 14 de enero de 1999). Se le comunica la citada resolución denegatoria a través del presente edicto.

Contra la presente resolución, podrá formularse recurso de alzada, ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Albacete, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994.

Albacete, a 18 de enero de 2005.–La Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva, Jovita Rico Garrido. •1.914•

APLAZAMIENTO INCUMPLIDO

Se pone en conocimiento de Francisco Martínez Puche que habiéndose intentado notificar en el domicilio de Albacete, Avda. Ramón y Cajal, 13, consignado en su solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de pago de las deudas que mantiene con la Seguridad Social, registrado con número de expediente 600205000024624, la resolución de incumplimiento de dicho aplazamiento extraordinario, no ha sido posible practicar la misma, y a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*B.O.E.* nº 285 de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (*B.O.E.* nº 12 de 14 de enero de 1999). Se le comunica la citada resolución a través del presente edicto.

Contra la presente resolución, podrá formularse recurso de alzada, ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999 de 13 de enero (*B.O.E.* de 14 de enero) de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994 (*B.O.E.* de 29 de junio).

Albacete, 18 enero 2006.–El Director Provincial P.D. La Subdirectora Provincial, Jovita Rico Garrido.

•1.913•

• *ADMINISTRACIÓN LOCAL*

DIPIUTACIÓN DE ALBACETE

Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 1.ª de Albacete-Capital

ANUNCIOS DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Don Miguel Angel Cuesta Vizcaíno, Jefe Tributario de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina recaudatoria contra doña Josefa Barberá Gómez, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 3.054,31 euros, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia*.– Acordada por esta Tesorería del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, por acuerdo del día la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento, como de la propiedad del deudor doña Josefa Barberá Gómez, procédase a la celebración de la subasta, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2006, a las 11:30 horas, en la Sala de Subastas de este Organismo, sita en el Ps. de la Cuba 15, de Albacete, (con entrada por la Zona 1ª de Albacete-Capital), de conformidad con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento General de Recaudación, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del mismo Reglamento. A los efectos del artículo 146.1 se fija como tipo para la subasta el de 27.979,39 euros.

Notifíquese al deudor y en su caso, a su cónyuge, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, a los acreedores hipotecarios, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el *Boletín Oficial* de la Provincia y en un diario de difusión provincial. En Albacete.– El Tesorero del Organismo.»

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana: Finca urbana sita en C/ Tetuán, número 4 E0007. Ref. catastral 9361004WJ9196A0005RF. Tiene una superficie total edificada de ochenta y siete metros veintidós decímetros cuadrados.

Inscripción 3ª en el Registro Nº. 3 de Albacete, sección 2ª, folio 148, finca Núm. 6464, a favor de doña Josefa Barberá Gómez (divorciada).

Valor por tasación (valoración): 78.432,00.

Tipo subasta: 27.979,39.

De existir alguna carga preferente quedará subsistente.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; que de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de la adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y que en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, conforme dispone el título VI de dicha Ley.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará

en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito originen la inefectividad de la adjudicación.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 600 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, su desarrollo será con arreglo a lo previsto en el artículo 148 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquéllos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la subasta no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, se llevará a cabo dentro del plazo de seis meses, a contar desde ese momento, la venta mediante gestión directa, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Décimo: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 158 del precepto legal citado.

Undécimo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (disposición adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los deudores desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra la anterior providencia podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Organismo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete, enero de 2006.–El Jefe Tributario, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno. •1.624•

Don Miguel Angel Cuesta Vizcaíno, Jefe Tributario de la Zona expresada,

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Oficina recaudatoria contra Ruiz Alcantud Luisa María, por débitos a la Hacienda Municipal, Ayuntamiento de Albacete, por importe por principal, apremios, intereses de demora, en su caso, y costas presupuestadas que ascienden a un total de 1.314,55 euros, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia*.– Acordada por esta Tesorería del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, por acuerdo del día la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento, como de la propiedad del deudor Ruiz Alcantud Luisa María, procédase a la celebración de la subasta, para cuyo acto se señala el día 5 de abril de 2006, a las 09:30 horas, en la Sala de Subastas de este Organismo, sita en el Ps. de la Cuba 15, de Albacete, (con entrada por la Zona 1ª de Albacete-Capital), de conformidad con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento General de Recaudación, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del mismo Reglamento. A los efectos del artículo 146.1 se fija como tipo para la subasta el de 8.205,58 euros.

Notifíquese al deudor y en su caso, a su cónyuge, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, a los acreedores hipotecarios, y anúnciese por edicto que se publicará en el Ayuntamiento de Albacete, en esta Oficina Recaudatoria, en el *Boletín Oficial* de la Provincia y en un diario de difusión provincial. En Albacete.– El Tesorero del Organismo.»

En cumplimiento de la transcrita providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en dicha subasta lo siguiente:

Primero: Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana.: Finca urbana sita en Manuel de Falla 0013 E0403 de Albacete, finca especial número 19. Vivienda en quinta planta, con entrada por la segunda puerta a la izquierda del rellano, según se sube por la escalera. Es de tipo C. Superficie útil 79,43 m^2. Referencia catastral: 8274104WJ9187CO0019KP.

Inscrita en el Registro número 2 de Albacete, libro 19, sección 4ª, folio 189, inscripción 3ª a favor de Luisa María Ruiz Alcantud, casada con don Juan Carlos García Díaz, para su sociedad de gananciales

Valor por tasación (valoración): 32.335,82.

Tipo subasta: 8.205,58.

De existir alguna carga preferente quedará subsistente.

Segundo: Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros; que de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de la adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria y que en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, conforme dispone el título VI de dicha Ley.

Tercero: Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en la cuenta restringida si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito originen la inefectividad de la adjudicación.

Cuarto: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda.

Quinto: A partir del tipo de subasta y para poder licitar se admitirán tramos de 600 euros.

Sexto: El rematante entregará en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación, siendo de su cuenta exclusivamente el pago de los impuestos que origine tal adjudicación llevada a efecto.

Séptimo: Quien desee tomar parte en la subasta podrá enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro de esta Oficina recaudatoria y deberán ir acompañadas de cheque librado por entidad bancaria, extendido a favor del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, Zona Albacete, por el importe del depósito, su desarrollo será con arreglo a lo previsto en el artículo 148 del Reglamento General de Recaudación.

Octavo: En el mismo acto de la primera licitación, y si ésta quedara desierta, la mesa podrá optar por celebrar una segunda licitación anunciándola de forma inmediata y serán admitidas proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación, para lo cual se abrirá un plazo de treinta minutos para aquéllos que deseen licitar, constituyendo depósitos que cubran el 20% del nuevo tipo de subasta.

Noveno: Cuando en la subasta no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, se llevará a cabo dentro del plazo de seis meses, a contar desde ese momento, la venta mediante gestión directa, conforme al procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

Décimo: El Ayuntamiento de Albacete se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los bienes que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al artículo 158 del precepto legal citado.

Undécimo: En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación, se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación (disposición adicional trigésima. Ley 21/86, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

Se hace constar que en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes embargados podrán liberarse los mismos pagando la totalidad de la deuda.

Advertencias: A los deudores desconocidos y a los comprendidos en las circunstancias del artículo 112 de la Ley General Tributaria, y a los acreedores hipotecarios, forasteros o desconocidos de tenerlos notificados con plena virtualidad legal por medio de presente edicto.

Contra la anterior providencia podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Organismo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y forma señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Albacete, enero de 2006.–El Jefe Tributario, Miguel Angel Cuesta Vizcaíno. •1.625•

Zona 3.ª de Casas Ibáñez

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Abengibre, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Tercia, 46 de Casas Ibáñez (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

Procedimientos tramitados

Sujeto pasivo	*N.I.F.*	*Referencia*
CEBRIAN CAMPOS MANUEL	74481719Z	3318031970
JIMENEZ HERNANDEZ JUAN	05012947M	3318031993
LOPEZ RUIZ AURELIO	06429176D	3318031990
LOPEZ SIMON MARIANO	70484338X	3318031983

Casas Ibáñez a 17 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. •1.028•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Casas Ibáñez, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Tercia, 46 de Casas Ibáñez (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

Procedimientos tramitados

Sujeto pasivo	*N.I.F.*	*Referencia*
LOPEZ OLMEDO ALFONSO	27487191Y	3318032134
MEDINA LOPEZ DOLORES	07547761N	3318032165
PAOLA 95, S.L.	B02219632	3318032168, 3318032169, 3318032170, 3318032171, 3318032172
PARREÑO MARTINEZ MANUELA TERESA	05167938E	3318032173

Casas Ibáñez a 17 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. •1.027•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Cenizate, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Tercia, 46 de Casas Ibáñez, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

Procedimientos tramitados

Sujeto pasivo	*N.I.F.*	*Referencia*
LAZARO FERNANDEZ JERONIMA	19868410K	3318031465
SAEZ UTIEL FELICITA	74464115M	3318031478
SAMPER CERVERA ANTONIO	22612866W	3318031492

Casas Ibáñez a 17 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. •1.026•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos

dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Fuentealbilla, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Tercia, 46 de Casas Ibáñez (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

Procedimientos tramitados

Sujeto pasivo	*N.I.F.*	*Referencia*
JIMENEZ CARRION OLEGARIA	74463816M	3318032198

Casas Ibáñez a 17 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. •1.025•

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de recaudación de ingresos de derecho público tramitados por deudas al Ayuntamiento de Valdeganga, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la LGT, se les requiere por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del mismo en el *B.O.P.* de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en la calle Tercia, 46 de Casas Ibáñez (AB), de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

Procedimientos tramitados

Sujeto pasivo	*N.I.F.*	*Referencia*
RESIDENCIA ESTUDIANTES SANTA MARIA S.A.L.	A02070878	3318032271

Casas Ibáñez a 17 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Desiderio Pérez Sánchez. •1.024•

Zona 6.ª de Elche de la Sierra

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Elche de la Sierra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Bolea, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria

Sujeto pasivo	*NIF*	*Referencia o Nº Exp.*	*Procedimiento*
AMORES LOZANO JOSE LUIS	77573114W	6056000019	04
GARCIA MUÑOZ JUANA	26478961G	6056000039	04
GONZALEZ OLIVA JOSE	52751865P	6056000018	04

En Elche de la Sierra, 19 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Carlos Santoro López. •1.650•

Zona 8.ª de Villarrobledo

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios.

Sujeto pasivo	*NIF*	*Referencia o Nº Exp.*	*Procedimiento*
PLANELLES ORTIZ FRANCISCO	05133538F	81000742	Notificación acuerdo procedimiento de responsabilidad subsidiaria a los administradores de P. Jurídicas. (Frutos Secos Planelles, S.L.)

En Villarrobledo, 11 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno. •1.622•

Zona 9.ª de Caudete

ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Sujeto pasivo	*NIF*	*Referencia o Nº Exped.*	*Procedimiento*
AMRI RACHID	X3896585V	25003153	18
ARAN ROURA MONTSERRAT	35051672V	25003154	18
AUÑON GOMEZ ROSA ANA	29076269Z	25002932	18
MARTINEZ AMOROS PEDRO	29069439S	25003178	18
PABON BUENAVENTURA ANDRES ORL.	X3896476T	25003068	18

Sujeto pasivo	*NIF*	*Referencia o Nº Exped.*	*Procedimiento*
PENAGOS PENAGOS JAVIER ALEJAND.	X3896557N	25003079	18
SPINNEY DAVID JOHN	X5740579D	25003126	18
URIBE-ECHEVARRIA PERDIGON JOSE	30643709G	25003134	18

En Caudete, 11 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Mª Concepción Romera López. •983•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Sujeto pasivo	*NIF*	*Referencia o Nº Exped.*	*Procedimiento*
TORRES DELICADO MARIA BELEN	33475461L	25003298	14

En Caudete, 11 de enero de 2006.–El Jefe de Zona, Mª Concepción Romera López. •984•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de CAudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo.

Procedimiento que motiva la notificación: Liquidaciones de ingreso directo giradas por este Organismo Autónomo y aprobadas por el órgano competente.

Sujeto pasivo	*NIF*	*Referencia o Nº Exped.*	*Procedimiento*
ALBERO MEDINA JOAQUIN	74472666T	9398050414	04
BAÑON GRACIA JUAN JOSE	77573617E	9398050374	04
LOPEZ GARCIA RAMON	22103818J	9398050357	04
PEREZ AMOROS JUAN LUIS	77572477D	9398050350	04
SANTA GIL BLAS	05068027T	9398050397	04

En Caudete, 13 de enero de 2006.–La Jefa de Zona, Mª Concepción Romera López. •1.491•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIOS

Por el presente se hace pública la puesta al cobro de la facturación correspondiente al 1º. trimestre del año 2006 de los recibos de agua, saneamiento y basuras de acuerdo con el siguiente calendario:

Zona	*Fecha inicio Cobro Voluntaria*	*Fecha fin Cobro Voluntaria*
A01	11/01/2006	13/03/2006
A02	19/01/2006	21/03/2006
A03	25/01/2006	27/03/2006
A04	02/02/2006	03/04/2006
A05	08/02/2006	10/04/2006
A06	15/02/2006	17/04/2006
A07	22/02/2006	24/04/2006
A08	01/03/2006	02/05/2006
A09	09/03/2006	08/05/2006
A10	16/03/2006	15/05/2006
A11	22/03/2006	22/05/2006
A12	29/03/2006	29/05/2006
A13	03/04/2006	02/06/2006
A14	23/02/2006	24/04/2006
M01 (enero)	09/01/2006	10/03/2006
M01 (febrero)	08/02/2006	10/04/2006
M01 (marzo)	10/03/2006	09/05/2006
P01	21/03/2006	22/05/2006
P02	21/03/2006	22/05/2006
P03	21/03/2006	22/05/2006
P04	17/03/2006	16/05/2006
P06	21/03/2006	22/05/2006
P07	17/03/2006	16/05/2006
P08	28/03/2006	29/05/2006
P09	21/03/2006	22/05/2006
P10	18/03/2006	17/05/2006

Se comunica a los interesados que los padrones, se encontrarán a su disposición en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete durante el período hábil de treinta días a contar desde el siguiente, también hábil, del inicio de cada uno de los períodos de cobro.

El cobro se realizará bien de forma domiciliaria o en su defecto a través de la red de oficinas bancarias o de ahorro que se indican en la factura-recibo emitido al efecto, así como en las oficinas de la empresa Aquagest, S.A., sitas en la Avda. de Isabel la Católica, nº 4 de Albacete en horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes. Una vez finalizado el periodo voluntario, se iniciará el procedimiento de apremio de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Recaudación, lo que determinará la exigibilidad del recargo de apremio establecido y el devengo de los intereses de demora hasta el ingreso de la deuda tributaria.

Albacete, 23 de enero de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •1.984•

Notificación para acreditación de propiedad de vehículos depositados en el Depósito Municipal de vehículos.

Habiendo transcurrido más de dos años desde la fecha de depósito de los vehículos que se referencian en la presente relación, y dada, la imposibilidad de determinar a sus propietarios, se otorga el plazo de 15 días naturales, a contar a partir del día de la fecha, para que se acredite la propiedad de los mismos, y, en caso de no ser así, se procederá a publicar en el *B.O.P.*, a efectos de notificación, con la designación de «desconocido» con objeto de ser retirados por quien acredite ser propietario de los mismos en un plazo máximo de 15 días naturales, y, en caso contrario, se procederá a su declaración como residuo sólido urbano, procediendo a su cesión a la empresa adjudicataria del Excmo. Ayuntamiento para proceder a su descontaminación y destrucción, conforme a la normativa vigente.

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
9521 YH	54	Seat Punto	Desconocido
A 2768 C	BE176784	Seat 600	Desconocido
A 3413 M	B3HB17M706436	Simca 1200	Desconocido
A 5101 P	0689516	Renault 5	Desconocido
A 5886 BG	GN72A100430	Suzuki	Desconocido
A 6199 AY	VS6VXXWPFBHU47768	Ford Fiesta	Desconocido
A 6723 Y	E074012179	Citroën Palas	Desconocido
A 6779 AX	WVWZZZ80ZHY135669	Wolswagen	Desconocido
AB 0053 H		Alfa Romeo 75	Desconocido
AB 0104 A	EJ 053501	Seat 85	Desconocido
AB 0112 B		Seat 124	Desconocido
AB 1198 L	VSS021A0009949313	Ibiza SX	Desconocido
AB 14938		Bultaco	Desconocido
AB 1616 B	FD-183825	Seat 1430	Desconocido
AB 1861 G	634-852911	Java	Desconocido
AB 2009 B	E029-022028	Citroën AKS	Desconocido
AB 2821 D	2300146924	Mercedes	Desconocido
AB 2823 B	FA-200326	Seat 124	Desconocido
AB 2864 A	FD-121.300	Seat 124	Desconocido
AB 2905 E	VS5210800B0001261	Renault 4	Desconocido
AB 2917 D	B7LD19M201555	Chrysler 150	Desconocido

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
AB 3095 A	9928603	Renault 8	Desconocido
AB 3158 A	FA-107383	Seat 124	Desconocido
AB 3159 C	JA-04219	Seat-131	Desconocido
AB 3592 B	2580953	Renault 5	Desconocido
AB 38568	FD-024300	Seat 124	Desconocido
AB 4137 C	2300126655	Furg. Merc. 130	Desconocido
AB 42192	3118387	Renault 12	Desconocido
AB 4523 M	VS6FXXWPAFNE88441	Ford Orion	Desconocido
AB 3592 B	2580953	Renault 5	Desconocido
AB 38568	FD-024300	Seat 124	Desconocido
AB 4137 C	2300126655	Furg. Merc. 130	Desconocido
AB 42192	3118387	Renault 12	Desconocido
AB 4523 M	VS6FXXWPAFNE88441	Ford Orion	Desconocido
AB 4619 D		Furgoneta Avia	Desconocido
AB 5589 A	3B3M0494462	Simca 1200	Desconocido
AB 5748 M	W0L000085N1160828	Opel Calibra	Desconocido
AB 5953 D		Seat 131	Desconocido
AB 5996 D	B3LC19M146124	Simca 1200	Desconocido
AB 6445 B	9497902	Renault 12	Desconocido
AB 7189 B	FO-53165	Furgonet. F108	Desconocido
AB 7358 E	VS523700080013060	Renault 4 F6	Desconocido
AB 7403 B	E025-102514	Citroën 2CVG	Desconocido
AB 7839 E		Alfa R. GTV	Desconocido
AB 8165 C	0355940	Renault 6	Desconocido
AB 8379 D	131A-9421148	Seat 131	Desconocido
AB 8412 G	FJ-030849	Seat 124	Desconocido
AB 9001 A	GA-003627	Seat 132	Desconocido
AB 9179 J	VS7ZAZTOO60ZT0415	Citroën AX	Desconocido
AB 9677 D	172200110	Furg. Avia	Desconocido
AYTO. 10114	E 124548	Derbi Variant	Desconocido
AYTO. 12697		Derbi Variant	Desconocido
B 0506 BV	FL-043142	Seat 124	Desconocido
B 3469 BS	6B3H165779	Simca 1200	Desconocido
B 3826 J	FA-106234	Seat 124	Desconocido
B 5057 HC	VS5C75800-F0002092	Renault 11	Desconocido
B 5177 BL	FN-001848	Seat 1430 R	Desconocido
B 5756 BW	B7GC17M101716	Chrysler 180	Desconocido
B 5860 U	FC-012199	Seat 1800	Desconocido
BA 38891		Seat 850	Desconocido
BSM 426		Audi 80	Desconocido
CR 3542 C		Seat 124	Desconocido
CR 8535 J	6659904	BMW	Desconocido
CU 4746 A	2405093689	Furgoneta M.	Desconocido
CU 5691 B		Simca 1200	Desconocido
DL Y 205		Opel Kadett	Desconocido
GI89 SGY		Vacexhall	Desconocido
GSB 402		Volkswagen	Desconocido
K 489 L		Volkswagen G.	Desconocido
L 4729 C	FO-020083	Seat 1800	Desconocido
M 2658 C	FA081230	Seat 124	Desconocido
M 3486 BF	FL025178	Seat 124	Desconocido
M 4170 E	FC-007958	Seat 1430	Desconocido
M 520633	BA-255152	Seat 600	Desconocido
M 5222 BD	FO-56466	Furg. Ebro	Desconocido
M 5245 DY	A2264656	Skoda Rapid	Desconocido
M 5461 BM	6-FM00218	Furg. Avia	Desconocido
M 7495 AD	HB-108173	Seat 127	Desconocido
M 7722 CG	HB261117	Seat 127	Desconocido
M 8105 H	FD-122.786	Seat 1430	Desconocido

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
M 810682	BE-001433	Seat 600	Desconocido
M 9179 EK	T6MD4BM149635	Talbot 150	Desconocido
M 928817	F-D-079461	Seat 1430	Desconocido
M 9316 AL	FD-191786	Seat 1430	Desconocido
M 958878	FD-086925	Seat 1430	Desconocido
MU 0135 K	JA-100638	Seat 131	Desconocido
MU 116043	FE-001037	Seat 1430	Desconocido
MU 5911 A		Seat 124	Desconocido
NB. 00001291	NB 001291	Derbi	Desconocido
NB. 00006828	D-6828	Rieju	Desconocido
NB. 00017575		Derbi Variant	Desconocido
NB. 00023920	VTPRR003C00X23920	Rieju	Desconocido
NB. 00037992	E037992	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00051419	130.C51419	Vespino	Desconocido
NB. 00091927	82C91927	Vespino	Desconocido
NB. 00122626	M0122626	Derbi	Desconocido
NB. 00125869	NA 11A-ES125869	Suzuki	Desconocido
NB. 00139611	00139611	Derbi FDX	Desconocido
NB. 00177695	177695	Derbi	Desconocido
NB. 00247607	SCA 247607	Vespino SC	Desconocido
NB. 00339563	SCA339563	Vespino SC	Desconocido
NB. 00546213	546213	Puch Cadi	Desconocido
NB. 00570057		Derbi	Desconocido
NB. 01246505	KM4CA12A7R1246505	Hosung	Desconocido
RFB-118		BMW	Desconocido
SE 87740	CE-002417	Seat 1500	Desconocido
SE 9127 T	VS5210800A0009599	Renault 4	Desconocido
SIN 20030484		Derbi Variant	Desconocido
SIN 20030723		Hyosung	Desconocido
T 1712 F	JD-036277	Seat 131	Desconocido
V 3083 CT	VS5C40205K0201506	Renault 5	Desconocido
V 3925 K	FA-181362	Seat 124	Desconocido
V 4804 C	05136275	Seat 1430	Desconocido
V 6263 M	HF-104830	Seat 127	Desconocido
V 7248 J	FD-186528	Seat 1430	Desconocido
V 7320 CJ		Mercedes Benz	Desconocido
V 7939 U	E068014652	Citroën Palas	Desconocido
VA 35041		Seat 850	Desconocido
VI 3982 A	122000968	Furg. Avia	Desconocido

Albacete, enero de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •993•

Notificación para acreditación de propiedad de vehículos depositados en el Depósito Municipal de Vehículos.

Habiendo transcurrido más de dos años desde la fecha de depósito de los vehículos que se referencian en la presente relación, y dada, la imposibilidad de determinar a sus propietarios, se otorga el plazo de 15 días naturales, a contar a partir del día de la fecha, para que se acredite la propiedad de los mismos, y, en caso de no ser así, se procederá a publicar en el *B.O.P.*, a efectos de notificación, con la designación de «desconocido» con objeto de ser retirados por quien acredite ser propietario de los mismos en un plazo máximo de 15 días naturales, y, en caso contrario, se procederá a su declaración como residuo sólido urbano, procediendo a su cesión a la empresa adjudicataria del Excmo. Ayuntamiento para proceder a su descontaminación y destrucción, conforme a la normativa vigente.

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
161 41 HA		Mercedes	Desconocido
220 NK 10		Nissan	Desconocido
AYTO. 01508		Ginson	Desconocido
AYTO. 03458		Vespino	Desconocido
AYTO. 07198		Derbi	Desconocido
AYTO. 07683		YAMAHA	Desconocido

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
AYTO. 07841		Derbi VARIANT	Desconocido
AYTO. 13579		Piaggio	Desconocido
AYTO. 14228		Suzuki	Desconocido
AYTO. 16024		Derbi	Desconocido
AYTO. 17141		Derbi	Desconocido
AYTO. 18013		Derbi Variant	Desconocido
AYTO. 18241		Vespino	Desconocido
AYTO. 18499		Peugeot	Desconocido
AYTO. 21297		Vespino	Desconocido
AYTO. 21638		Pollini	Desconocido
BJ 90 62		Fiat Uno	Desconocido
BLP 690		Mercedes	Desconocido
BP 1229 AX		Ford Escort	Desconocido
C 8292 BBT		Vespino AL	Desconocido
C 8350 BHC		Derbi Variant	Desconocido
D 550 WTN		Rover	Desconocido
HSD. 255		Opel Kadett	Desconocido
LLD 748		Ford Scorpio	Desconocido
NB. 00001083		Aprilia	Desconocido
NB. 00001195		Rieju	Desconocido
NB. 00015021	A-120E15021	Suzuki	Desconocido
NB. 00015708	D-15708	Se desconoce	Desconocido
NB. 00024968	E-024968	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00027462	NB. E-027462	Derbi	Desconocido
NB. 00030289	VTMAC140YE030289	Honda	Desconocido
NB. 00043709	V043709	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00045482	45482	Mobilette	Desconocido
NB. 00051024	83C51024	Vespino SL	Desconocido
NB. 00067742	NB. E067742	Derbi	Desconocido
NB. 00145271	E 145271	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00146255		Suzuki	Desconocido
NB. 00150430	E 150430	Derbi	Desconocido
NB. 00151158	VTHSDRABYH151158	Derbi	Desconocido
NB. 00154432	83C154432	Vespino ALX	Desconocido
NB. 00179240	E-179240	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00184586	184586	Derbi	Desconocido
NB. 00226879	E-226879	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00265133	E 265133	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00286415	SCA-286415	Vespino SC	Desconocido
NB. 00308748		Derbi	Desconocido
NB. 00342743	E-347243	Derbi Variant	Desconocido
NB. 00346046	SCA 346046	Vespino	Desconocido
NB. 00370096	ZBNBA0101WP370096	Benelli	Desconocido
NB. 00414678	E-414678	Derbi	Desconocido
NB. 00427256	427256	Derbi	Desconocido
NB. 00535460	DGM535460M	Piaggio	Desconocido
NB. 00600414		Derbi	Desconocido
NB. 00695524	695524	Mobilette	Desconocido
NB. 00732452	NB. 00732452	Mobylette	Desconocido
NB. 00776152		G.A.C. Movilett	Desconocido
NB. 00915701	855C 915701	Vespino	Desconocido
NB. 00923701	855C 923701	Vespino	Desconocido
NB. 00962765	962765	Mobylette Cady	Desconocido
NB. 05009400	ZD4PCA000X5009400	Aprilia RS 50	Desconocido
NB. 200310855	200310855	Gilera	Desconocido
SIN 20020038		Rieju	Desconocido
SIN 20020292		Derbi Varian	Desconocido
SIN 20020395		Mobylette	Desconocido
SIN 20020493		Bultaco	Desconocido

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
SIN 20030245		Artesanal	Desconocido
SIN 20030354		Desconocida	Desconocido
SIN 2003280303		Derbi	Desconocido

Albacete, enero de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •994•

Notificación a propietarios de vehiículos depositados en el Depósito Municipal de vehículos interesándose la retirada de los mismos.

Habiendo transcurrido más de dos años desde la fecha de deposito de los vehículos que se referencia en la presente relación, y dada, la inactividad de los correspondientes propietarios se procede a publicar en el *B.O.P.*, a efectos de notificación, la necesidad de retirar los vehículos en un plazo máximo de 15 días naturales, y, en caso contrario, se procederá a su declaración como residuo sólido urbano, procediendo a su cesión a la empresa adjudicataria del Excmo. Ayuntamiento para proceder a su descontaminación y destrucción, conforme a la normativa vigente.

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
AB 0027 H	VSC742C6707398408	Peugeot 205	D. Jesús V. Orizaola Paz
AB 0348 I	VS7ZAZB0021B1346	Citroën AX	D. Juan A. Hernández Atiénzar
AB 2934 F	VSC51A642DM211238	Talbot Samba	D. César Martínez Molina
AB 4041 P	WVWZZZ19ZFW666414	Volkswagen	D. J. Javier Pérez Navarro
AB 6303 L	VSF40MS07351223	Renault Express Union	Farmacéutica La Mancha
AB 6352 I	VF315BD2208340756	Peugeot 405	D. José Fco. Pina Vizcaíno
AB 7298 I	VSSL48205K0003870	Renault 21	D. Juan J. Martín Pérez
AB 7478 E	VSS131A0009566756	Seat 131	D. Enrique Arce Bisquert
AB 8446 T	SJNBDAP1000227848	Nissan Prima	D. Mariano Espinosa González
AB 8721 G	VSX00009764253755	Opel Corsa	D. José J. Tendero Martínez
AB 8894 C	WPFB-TD20274	Ford Fiesta	D. Manuel Díaz Donate
AB 9699 I	WF0AXXGBBAJS45702	Ford Scort	D. Melquiades García Muñoz
B 2599 IK		Opel Corsa	D. Antonio M. Rodríguez García
C 0383 BCC	E-0124740	Derbi Variant	Dña. Josefa Casas Ballesteros
C 0770 BLG	E-0180387	Dervi Variant	Dña. María D. Ucles Arroyo
C 1077 BJS	RFBSF10AF18000376	Kymco	D. Arturo Gómez Lázaro
C 2672 BLZ	VTL3WG01003023753	Yamaha Yog	D. Hugo Navarro Sotos
C 2920 BLC	VTHVAMOSG006193	Derbi	D. Aurelio Alfaro Cano
C 4119 BBF	VGAS1B00H00071388	Peugeot	Dña. Gema Muñoz Pardo
C 5356 BKV	SCA 035112	Vespino	D. Miguel A. García Martín
C 5746 BMK	E-241965	Derbi Variant	D. Fernando Sánchez Núñez
C 6116 BLB	VTTAA81D00108078	Suzuki	Dña. Tamara Garrido González
C 7663 BFH	131C0042794	Aprillia	D. Juan R. Romero Santacruz
C 8192 BCF	1002003487	Vespino	Niang Seydy
C 8315 BBT	A11892	Motogac	D. Edgar V. Zegarra Escalante
C 8812 BGB	E-0208775	Dervi	D. José L. Quílez Maestro
C 9919 BFJ	VTTCA1J00056690	Suzuki	D. Antonio Hernandez Sánchez
CO 9559 N	WBAAK509590781	BMV	D. Inocencio Picazo Saiz
GI 7186 AB	VS7ZAZK0020ZK1454	Citroën AX	Dña. Cristina Márquez García
M 1635 FW	VS5C37300 E0002029	Renault 11	D. Marian Ghita
M 2480 GG	VS5837300F0009892	Renault 11	D. Manuel Plantón Fernández
M 7316 EK	T2DH2BM153388	Talbot Horizon	D. Juan J. Fernández Blázquez
M 7481 FF		Renault 9	D. Viorel Stoican
MU 4431 BX	VF1BB0EDF17994626	Renault Clio	D. Benito Ruipérez Escribano
SE 6067 AS	WVWZZZ32ZHY0688698	Volkswagen	Dña. M. Pilar Toapanta Calapaqu
V 2261 CF	VSX000049H4235736	Opel Kadet	D. Hermel Ruiz Jaramillo
V 2884 DL	VSS024AZ009162915	Seat Terra	Dña. Mª. Nieves López Cuevas
V 9858 DZ	WO000054N2597699	Opel Astra	Dña. Josefa Soler Arnau
VA 7472 U	VS7XBEK0020EK7258	Citroën BX	D. Fco. Javier Aroca Fuentes

Albacete, enero de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •992•

Notificación a propietarios de vehículos depositados en el Depósito Municipal de Vehículos interesándose la retirada de los mismos.

Habiendo transcurrido más de dos años desde la fecha de depósito de los vehículos que se referencia en la presente relación, y dada, la inactividad de los correspondientes propietarios se procede a publicar en el *B.O.P.*, a efectos de notificación, la necesidad de retirar los vehículos en un plazo máximo de 15 días naturales, y, en caso contrario, se procederá a su declaración como resíduo sólido urbano, procediendo a su cesión a la empresa adjudicataria del Excmo. Ayuntamiento para proceder a su descontaminación y destrucción, conforme a la normativa vigente.

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
3602 BPJ		Renault 25	Micheal Okapor
A 5581 AM	VSS024AZ0 09058169	Seat Terra	Dña. Vanesa García Moreno
A 7095 BF	VS5B40104K0003540	Renault 5	D. Javier Sirvent Hernández
A 8967 AT	W0L000084G1231810		D. Higinio López Marín
AB 0001 G	VSC742A17ES240854	Peugeot 205	D. José D. Navarro Aragonés
AB 0870 G	VS6AXXWPAAD77917	Ford Orion	D. Antonio Salmerón García
AB 1068 G	VSXOOOO94E4227981	Opel Corsa	Dña. María R. Mezo Menéndez
AB 1715 H	WVWZZZ327GY141024	Volswagen Passa	D. Marcelino Vergara Ruiz
AB 2049 H	TMB13M00G H-5123108	Escoda	Autoskoda Albacete S.A.
AB 2063 H	ZFA 138A00-07553324	Fiat Regata	D. Juan Fernández Fernández
AB 2243 F	VS5L4220000102705	Renault 9	Antonio Pablo Alguacil Fdez.
AB 2329 J		Ford Sierra	D. Valentín Sánchez Tébar
AB 2430 I	VSS023A0009124678	Seat Málaga	Manuel Fco. Jiménez Lama
AB 2500 A	FA092387	Seat 124	D. Manuel Alvarez Rodríguez
AB 2564 G	VS5210800 F0001016	Renault 4	Dña. María Sánchez López
AB 2813 F	VS5237000 D0103783	Renault 4	D. José Enrique Molina Piñero
AB 2985 G	VS7VDPB0000PB3607	Citroën C15	D. Juan Mínguez Cuesta
AB 3114 F	VS513390000002532	Renault 12	D. Andrés Martínez Jiménez
AB 3512 E	VS5128700B0001569	Renault 7	Semonzor A. de Seguros S.L.
AB 3765 H	VS5B37200H0013897	Renault 11	Verónica Navarro Muñoz
AB 4734 L		Renault Traffic	Distibuciones Goalcorpa S.L.
AB 5057 F	VS6AXXWPAADK24695	Ford Scord	D. Juan E. Sánchez Cuerda
AB 5137 G	VSS023A00-09013658	Seat Málaga	Francisco Amoraga Martínez
AB 5208 H	W0L222281H6097329	Opel Ascona	Aralia Operador de Ttes S.A.
AB 5247 H		Ford Oriont	D. Juan A. Núñez Calero
AB 5457 H	ZFA280000-00376673	Fia Ducato	Dña. María P. Sánchez Traicovi
AB 5905 G	WF0ZXXGBBZFK02997	Ford Sierra	D. Juan V. Garrido Alfaro
AB 6145 F	VSGF3524CDA010164	Avia	Macual S.A.
AB 6277 E	VS512470080024953	Renault 5	Marco Antonio Meneses
AB 6294 H	VS7VDPF0000PF4712	Citroën C15	Juan San Cantos S.A.
AB 6356 B		Seat 127	Dña. María Marcos Rodríguez
AB 6499 F	VS5B37300D0003131	Renault 11	D. Rafael Layon Martínez
AB 7321 G	VS7XBXG0000XG4336	Citroën Bx	D. José Prates Godino
AB 7891 H	W0L000039J5025250	Opel Kadett	D. Antonio Clemente Alfaro
AB 8161 G		Volswagen	D. Franc. Fernández Fernández
AB 8200 J	VS6FXXWPAFKD89618	Ford Orion	D. Juan J. Márquez Jiménez
AB 8551 G	VS5B37300H0002784	Renault 11	D. José Ramón Peña Tejero
AB 8856 K	WF0FXXGBVVLGG0411	Ford Transit	D. José L. Santiago Bermúdez
AB 8972 I	W0L000043J5325394	Opel	D. Domingo López Martínez
AB 9437 L		Nissan Trade	D. Jesús Esteban Sánchez
AB 9561 F	VS5L42200E0009096	Renaul 9	D. Pedro Luis Abad Munera
AB 9730 G	ZFA14600-02701723	Fiat	D. Eugenio Simarro Martínez
AB 9736 G	VS5B37200H0001240	R-11	D. Florín Manea
AB 9858 F	VSS024AZ0-09040717	Seat Trans	D. Aquilino Gabarre Moreno
AB 9937 D	VS5126100A0007260	R12	D. Pascual López López
AB 9952 D	VS5134100A0019828	Renault 18	Mª Ascensión Molina García
AB 9983 U	VF1FDCEH521461473	Renault Master	D. Gabriel Ruiz Sánchez
AYTO. 10179		Variant	D. José Ramos Pardo
AYTO. 11254		Derbi	D. Samuel Fuentes Rodríguez
AYTO. 16778		Derbi Senda	D. Antonio Gómez Reyes
AYTO. 18108		Piaggio	D. Julián Diana Saborido
AYTO. 19277		Typhoon	D. Cándido Mendoza Frías
AYTO. 20219		Piaggio	D. Jesús Esteban Sánchez

Matrícula	*Bastidor*	*Marca Modelo*	*Propietarios*
AYTO. 20677		Vespino	D. Juan Antonio J. Romero
B 9182 IM	ZLA831AB000404736	Lancia Delta	Dña. Franc. Alcala Escribán
BA 4832 D	2760130	Renault 7	D. José Jorquera Manzanares
C 0739 BLG		Peugeot	D. Prudencio Marín Soriano
C 0745 BCN		Vespino	D. José A. González Cebrián
C 0866 BLV	22857	Italjet	D. Jairo Andrés Gómez Cadavio
C 1082 BJS		Italjet	D. Francisco Yeste Sánchez
C 1563 BHS		Suzuki	Dña. Carmen Pérez Caloge
C 1856 BDV		Rieju	D. Juan Angel Gómez Sevilla
C 2020 BHR		Kymco	D. Antonio Honrubia García
C 2082 BJD	83C 0047606	Vespino	Vegas Pedrote Miguel Rafael
C 2498 BCD	LB07887689	Aprilia	D. Hilarión Campillo Martínez
C 2935 BFB		Suzuki	D. Raúl Navarro Sotos
C 3065 BJC		Vespino	D. Javier Pipo Soto
C 3121 BJL	4TD-202136	Yamaha	D. Raúl Rodríguez García
C 3443 BHF		Hyonsung	Dña. María Parada Piqueras
C 3721 BLK	VGAS1B00B0004139	Peugeot	D. Geovanni Henríquez Batista
C 4152 BJY		Derbi Varian	D. Francisco Navarro Ferrándiz
C 4261 BHC		Vespino	D. José Angel García Alfonso
C 5458 BHH		Benelli	Dña. A. Belén Cifuentes Arenas
C 5485 BNV	RFTJR45AX2L550786	CPI	D. José Valenciano Sánchez
C 5530 BLM		Rieju	D. Bautista Coldero Trujillo
C 7381 BJK	44028299	Mataguti	D. Ignacio Gómez Herraiz
C 7737 BHL	RS-14245	Rieju	D. Juan Miguel García Sánchez
C 8122 BNP	V-035757	Derbi	Mihai Andronache
CA 2406 F	E053-564669	Citroen Dyane 6	D. Antonio Rosano Valle
CU 2290 E	WVWZZZ80ZHY220994	Volkswagen Polo	Jaime José Calero Moreno
CU 5559 C	VS6BXXWPFBBB95901	Ford Fiesta	D. Francisco Vila Cifo
CU 8415 G	SFAVXXBBAVMU71306	Ford Escort	Gas del Júcar S.L.
GI 9085 BH	WF0AXXGBBZJY93847	Ford Sierra	D. Marce Gvozdenovic Adrián
J 3286 H	VSC742A27E5302189	Peugeot 205	D. Toni Manea
J 3512 S	VSS021A000D143933	Seat Ibiza	D. Primitivo Sánchez Gómez
J 4140 N	VS5L48805L0001053	Renault 21	Ignacio Plaza Martínez
M 0058 CU	0374154	Renault 6	D. José Pérez Martínez
M 1651 UP	XMUJG31FPVU043813	Hyunday Coupe	D. Mario Tamarit Villarroya
M 5011 FZ	VS6FXXWPAFED70837	Fodt Orion	D. Ant. Fernández Fernández
M 6062 KM	SAXXHYLY8BD352330	Rover 216	Dña. Remedios Fernández Díaz
M 6117 GN	VF1B2900560500531	Renault 25	Querubín Pérez García
M 6818 GV	VSS021A0009094535	Seat Ibiza	Cotransa Internacional S.A.
M 8576 CY	VS512420090005536	R5	Jaime Enrique Merino Mazón
MA 9677 AS	XLRVE04ENON848696	DAF	Interurbana de Transporte S.L.
MU 2855 V	VS5C37500F0001213	Renault 11	D. Angel Valero García
MU 5094 AB	ZFA138A0007631170	Fiat Regata	Leycar Muebles S.L.
PM 6202 BF		Peugeot 405	Mourad Chekaki
V 5082 BU	VSS021A00 09088780	Seat Ibiza	Dña. Carm. Agrae Tébar García
V 5186 BZ	VSS021A0009198924	Seat Ibiza	D. José L. Sánchez Morcillo

Albacete, enero de 2006.–El Alcalde, Manuel Pérez Castell. •995•

Instituto Municipal de la Vivienda y Urbanismo de Albacete

ANUNCIO

Por medio del presente, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, se pone en público conocimiento que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Albacete en sesión de fecha 13 de enero de 2006, aprobó el Proyecto de Urbanización del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo del Área de Planeamiento Remitido nº 6, Urbanización Centro, del POM de Albacete, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico PERI-6, adjudicataria de la condición de agente urbanizador de dicho Programa.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, con

carácter potestativo y ante el órgano que lo dictó, recurso de reposición dentro del mes siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación citada.

Albacete, a 16 de enero de 2006.–El Presidente, Manuel Pérez Castell.

•1.051•

AYUNTAMIENTO DE ALBOREA

ANUNCIO

1.– Objeto: Enajenación de solar de propiedad municipal en C/ Cura, 56, de Alborea.

2.– Destino del solar a enajenar: Construcción de V.P.O.

2.– Organo de contratación: Ayuntamiento Pleno.

2.– Tipo de licitación: 31.640,00 euros, que podrán ser mejorados al alza por los licitadores.

3.– Procedimiento: Abierto.

4.– Forma: Concurso.

5.– Plazo de presentación de proposiciones y documentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

6.– Garantía provisional: 632,80 euros.

7.– Apertura de proposiciones: Se realizará a las 13,00 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.– Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

9.– Pliego de cláusulas administrativas: Se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, donde podrán consultar y obtener, en su caso, copia del pliego.

10.– Información sobre el expediente: Ayuntamiento de Alborea. Pza. de Castilla-La Mancha, nº 1. Teléfono: 967.477060. Fax: 967.477031. E-mail: alborea@dipualba.es

Alborea, 27 de diciembre de 2005.–El Alcalde, José Rafael Navarro González. •1.045•

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIOS

Expediente Nº CA-1358/2006

Expediente Nº 11/2006 - Oficina Técnica

Tipo expediente: Lic. apertura. Calificada molesta, insalubre, nociva o peligrosa.

Datos del solicitante de la licencia.

Nombre del interesado: Hijos de Eduardo Gras, S.L.

Paseo de la Libertad número 5.

02640 - Almansa (Albacete).

NIF/CIF: B02133890.

Datos de la actividad.

Emplazamiento: C/ Hosteleros, manzana G - parcela 14.

Actividad: Fabricación de embutidos, jamones y sala de despiece.

Tipo de apertura: Primera instalación.

La presente solicitud se hace pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Almansa, 10 de enero de 2006.–El Alcalde, Antonio Callado García.

•1.034•

Expediente Nº CA-1357/2005

Expediente Nº 1192/2005 - Oficina Técnica

Tipo expediente: Lic. apertura. Calificada molesta, insalubre, nociva o peligrosa.

Datos del solicitante de la licencia.

Nombre del interesado: Maquinaria Valens, S.L.

C/ Labradores número 3.

02640 - Almansa (Albacete).

NIF/CIF: B02264224.

Datos de la actividad.

Denominación del establecimiento: Maquinaria Valens, S.L.

Emplazamiento: C/ Labradores número 3.

Actividad: Taller mecánico para vehículos.

Tipo de apertura: Ampliación de la actividad.

La presente solicitud se hace pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Almansa, 9 de enero de 2006.–El Alcalde, Antonio Callado García. •1.033•

AYUNTAMIENTO DE FUENTEÁLAMO

ANUNCIO

Por don León Hernández García, se ha solicitado licencia municipal para la urbanización de la parcela de su propiedad situada en Carretera de Anorias, s/n, incluida inicialmente dentro de la unidad de Actuación nº. 8 del Plan de Ordenación Municipal de Fuenteálamo y actualmente calificada como suelo urbano no consolidado, según modificación puntual nº. 1 de dicho Plan.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Plan de Ordenación Municipal de Fuente-Alamo, a fin de que quienes se consideren afectados por la urbanización de dicha parcela, puedan examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de urbanización simplificado, presentado al efecto y formular las observaciones pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Fuenteálamo, 16 de enero de 2006.–El Alcalde, Antonio-Juan Cantos Cuesta.

•1.084•

• *ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ALBACETE

EDICTO

Not. sentencia autos 532-05

Fallo: Que estimando la demanda debo condenar y condeno a la empresa demandada "Estructuras Metálicas Metalmancha, S.A.L.", para que abone al actor Bartolomé Serrano Muñoz la cantidad de 7.713,04 € más el 10% de intereses por mora, declarando la responsabilidad del Fondo de Garantía Salarial a los efectos del artículo 33 ET.

Contra la presente sentencia cabe recurso de suplicación que será conocido por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, debiendo anunciarse aquel ante este órgano jurisdiccional en el plazo de cinco días desde su notificación, haciendo constar el letrado que ha de interponerlo y cumpliendo las demás formalidades prevenidas en la Ley de Procedimiento Laboral, siendo necesario el depósito de la cantidad de 150 € en la cuenta de este juzgado abierta en el Banesto con la identificación «recursos de suplicación» y nº 0038-0000-69-532-05, y la consignación, en su caso, de la cantidad objeto de la condena en la cuenta de este Juzgado de la misma entidad bancaria con identificación «depósitos y consignaciones» y número 0038-0000-65-532-05.

Así, por esta sentencia que se incorporará al libro de las de su clase y de la que se llevará testimonio a los autos de referencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Albacete a 23 de enero de 2006.–Firma ilegible.

•1.865•

PRECIOS
* Suscripción anual: ..... 80,04 €
* Suscripción semestral: 42,69 €
* Suscripción trimestral: 26,69 €
* Número del día: ..... 0,75 €
* Número atrasado: ..... 0,96 €
El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
Tarifa ordinaria, 0,041 €; tarifa urgente, 0,082 €
* Por cada gráfico a insertar:
1/4 página: Tarifa ordinaria, 64,03 €; tarifa urgente, 128,06 €
1/2 página: Tarifa ordinaria, 128,05 €; tarifa urgente, 256,10 €
1 página: Tarifa ordinaria, 256,10 €; tarifa urgente, 512,20 €
* Inserciones con características técnicas especiales:
Recargo del 100%.
* Tarifa mínima de publicación, 58,70 €
IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
(antes Comandante Molina)
Tfno: 967 52 30 62
Fax: 967 21 77 26
e-mail: boletin@dipualba.es
http://www.dipualba.es/bop

No se publicará ningún edicto o disposición que, previamente, no haya sido autorizado por la Diputación de Albacete. Se publica los lunes, miércoles y viernes. Imprenta Provincial. Dep. Legal: AB-1/1958